República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía, informando que la medida cautelar decretada en el proceso 2022-00198-00, seguido por Luis Enrique Santana en contra del común demandado Héctor Ariel Jaramillo Cuartas, SURTIO EFECTOS.

Sírvase proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto sustanciación civil No. 73

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante:	Martha Montes O.
Demandado(a):	Héctor Ariel Jaramillo Cuartas
Radicado:	17433 40 89 001 2022 00274 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes los resultados de la medida cautelar decretada sobre los remanentes que llegaren a resultar dentro del proceso ejecutivo, 2022-00198-00, tramitado en este despacho, el cual SURTIO EFECTOS.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 16
Fecha: 7 de febrero de 2023

Secretaria _____